



Resolución No. 002-CTF-2022

Mgs. Doris Mireya Olmos Pacheco

Secretaria de Comunicación

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria No. 68, llevada a cabo el jueves 20 de enero de 2022, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el "Informe de las medidas a aplicar por parte de la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Comunicación, en base la semaforización adoptada por el COE Metropolitano por la situación epidemiológica de COVID-19 en la ciudad de Quito;"; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Comunicación remita, en el término de un (1) día, el informe sobre las acciones de comunicación a efectuarse sobre el cambio de alerta y sus aforos en Quito, que debía haber presentado de manera obligatoria en la sesión extraordinaria No. 68 convocada para el 20 de enero de 2022 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria No. 68 realizada el 20 de enero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-01-20	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2022-01-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas